Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 590 de 2006

SINDICATO DEL INAU

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señora Representante Beatriz Argimón y señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo A. Espinosa, Adul Nebu y Edgardo Rodríguez.

INVITADOS: Por el Sindicato del INAU, señores Joselo López, Presidente y Jorge Pérez, Secretario de Prensa y señoras Estela Colonnese, Secretaria de Acción Social y Carmen Berrospe, Secretaria de Relaciones Laborales.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la sesión.

En el día de hoy recibiremos a una delegación del sindicato del INAU; previo a su ingreso, quisiera que se de lectura a la nota que fundamenta su presencia y que recibí con posterioridad a la sesión pasada.

(Se lee:)

"Presidente de Comisión de Derechos Humanos

Sra. Daniela Payseé

Presente

Por intermedio de ésta solicitamos una entrevista de carácter urgente, con la Comisión que Ud. preside.

La solicitud de la misma se fundamenta en todo lo que ha venido sucediendo en nuestra Institución, tanto a lo que implica a los niños, niñas y adolescentes atendidos, así como a los trabajadores en su conjunto. Es de saber que los Derechos Humanos en el organismo que a nosotros atañe, y en particular en los Centros de Alta Contención muchas veces no son cumplidos.

Que a su vez, la plantilla de trabajadores del INAU esta envejecida (con un promedio de edad que supera los 50 años), por tanto una de nuestras preocupaciones de mayor interés es la salud de nuestros compañeros.

Por todo ésto, consideramos inminente, la posibilidad de que la Comisión nos reciba para plantearles las necesidades del organismo, como así mismo las de los trabajadores.

Esperamos una respuesta a la mayor brevedad que sea posible.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Por Consejo Directivo del SUINM

Joselo López

Presidente

(cel 099-539640)"

Debido a que aquí se abordan temas vinculados a los derechos humanos, la Mesa resolvió convocar a esta delegación para el día de hoy, a fin de cumplir con la urgencia solicitada; luego evaluaremos lo que se nos informe.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con al planteo realizado por la señora Diputada Argimón y por el señor Diputado Novales, solicitando la presencia de la doctora Azucena Berrutti en esta Asesora, debo decir que estuve en contacto con la señora Ministra y acordamos su comparecencia en este ámbito -con quien o quienes ella considere oportuno acudir- en la primer semana del mes de julio.

(Ingresa una delegación del sindicato del INAU)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la representación del sindicato del INAU integrada por los señores Joselo López, Presidente, y Jorge Pérez, Secretario de Prensa, y por las señoras Estela Colonnese, Secretaria de Acción Social, y Carmen Berrospe, Secretaria de Relaciones Laborales.

De acuerdo al mecanismo de trabajo de la Comisión, corresponde que la delegación haga una presentación; luego, las señoras Diputadas y los señores Diputados formularán las preguntas del caso. La Mesa aclara que tenemos un tiempo acotado de trabajo, porque en el día de hoy tenemos sesión del Plenario de la Cámara de Diputados. Por lo tanto, dispondremos de treinta minutos para vuestra exposición y de un tiempo similar para que podamos intercambiar ideas con ustedes, porque luego la sesión de la Comisión continúa y allí evaluaremos la información recibida.

SEÑOR LÓPEZ.- Vamos a tratar de que nuestra exposición sea lo más breve posible, porque ustedes conocen tanto como nosotros la situación que está viviendo la institución.

En esta oportunidad, aunque parezca que no sea lo más normal del caso, quisiéramos hacer algunos planteos referidos a lo que se viene: la Rendición de Cuentas. En ese sentido, creemos que las condiciones de trabajo, sobre todo las de nuestra institución, que está bastante devastada en los últimos tiempos, hacen a los derechos humanos; por eso hemos pedido que se nos reciba en esta Comisión.

Por supuesto que a partir de la nueva administración de la institución se generaron muchas expectativas, algunas de las cuales se han podido colmar y otras no. La situación general de la institución hace que hoy tengamos ciertos conflictos y no sólo en lo que se publicita más en la prensa, que es todo lo que pasa en el INTERJ, particularmente en la Colonia Berro. Hay cuestiones complicadas a nivel de todos los servicios, fundamentalmente en el interior del país, por ejemplo, por haberse cerrado algunos servicios que se fusionaron con otros. Para nosotros estas situaciones no tienen mucho sentido y en definitiva terminan violentando a los gurises en sus derechos; a la vez, las condiciones de los trabajadores no están siendo las mejores, porque se están mezclando los perfiles y el trabajo se está tornando muy difícil. Para ejemplificar, podemos mencionar lo que está sucediendo en el departamento de Treinta y Tres, donde hay cuatro servicios funcionando en dos edificios, uno de ellos donde normalmente funcionaba el Hogar de varones. Entonces, en el Hogar de varones tenemos gurises que a veces están con medidas cautelares y en el mismo edificio hay un Hogar diurno, una guardería en la que los padres dejan a los chiquitos para que se los atienda mientras ellos trabajan. La misma situación y en el mismo departamento ocurre con el Hogar infantil y el Hogar femenino, que antes estaban en edificios separados. Ahora, como producto de una situación para nosotros muy rara -que veníamos denunciando desde hace mucho tiempo-, se terminó dando el desalojo al Hogar femenino, que se

fusionó con el Hogar infantil, por lo que allí también están mezclados los perfiles en la medida en que se están atendiendo chiquilines chicos y gurisas adolescentes, algunas de ellas también con medidas cautelares.

Esto también se traslada al departamento de Lavalleja, donde se cerró el Hogar de varones por problemas edilicios y los chiquilines fueron distribuidos entre otros servicios, generándose una violación de los derechos tanto de los gurises como de los trabajadores, porque hay compañeros que se han perfeccionado para trabajar con determinado perfil y ahora están todos mezclados, lo que da lugar a situaciones bastante complicadas. Podemos seguir ejemplificando.

En la ciudad de Nueva Palmira, departamento de Colonia, hay una guardería atendida sólo por una funcionaria del INAU y una voluntaria. Ese lugar, al que acuden quince chiquilines chiquitos, no cuenta con Dirección; sólo está esa funcionaria que atiende toda la problemática de los chiquilines de esa ciudad. Por su parte, en Colonia Valdense también hay una disparidad total, porque se cambió el perfil de lo que era un Hogar infantil y ahora es un Hogar de varones, en el que hay gurises con disparidad de edades, entre cinco a diecisiete años, con lo cual se hace muy difícil trabajar.

A lo largo del todo el país se están dando hechos complicados en este sentido, por lo que hemos venido haciendo planteos al Directorio, algunos de los cuales han tenido respuesta, otros no. Para nosotros algunas respuestas del Directorio han sido muy satisfactorias, sobre todo en este último período, como por ejemplo la regularización de la situación de más de cuatrocientos sesenta compañeros que cumplían una misma función y que tenían contratos diferentes. También se ha contratado más personal que ha ingresado a la Institución, pero como no hay un programa definido, se están desperdiciando los recursos humanos que están destinados a los servicios que atienden a jóvenes en conflicto con la ley.

Asimismo, se ha intentado por parte de las autoridades -no con mucho éxito- reforzar los servicios que estaban acéfalos en materia de Dirección. Y digo que no con mucho éxito porque, lamentablemente, donde esto se hizo, debido a otras circunstancias y como producto de las dificultades que hay en el servicio, tenemos los directores con licencia médica porque se accidentaron como roducto de motines.

En este preciso momento, tenemos compañeros tomados como rehenes en el Hogar SER; inclusive, fue por ese motivo que llegamos un poco tarde, porque nos llamaron y estuvimos haciendo gestiones; en este caso, acabamos de hablar con la Directora Cristina Álvarez.

Todas estas situaciones que parecen de nunca acabar hacen que estemos haciendo planteos concretos con relación a las condiciones de trabajo para esta Rendición de Cuentas. En ese sentido, la situación relativa a la cobertura de salud es el principal tema que nos convoca y creemos que esta Comisión lo debe analizar. Los trabajadores de la Institución no podemos seguir sin tener ningún tipo de cobertura de salud, porque no tenemos absolutamente nada, a no ser aquellos compañeros que de alguna manera logran bancar la cuota mutual, aunque igualmente tienen dificultades por el costo de los tiques y todas esas cuestiones. Durante el año pasado, en los servicios del INTERJ tuvimos a más de cincuenta compañeros lastimados; la primera atención fue brindada por el Banco de Seguros del Estado, pero los compañeros no se han podido atender para el seguimiento de las secuelas que dejan este tipo de situaciones y muchos de ellos ahora están absolutamente desgastados. En lo que va de este año llevamos treinta y tres compañeros lesionados; algunos graves: hace un par de meses tuvimos a un compañero con diez puñaladas; recientemente, otro con una fractura del pómulo. Como decía, si bien la primera atención se brinda en el Banco de Seguros del Estado, después no tenemos ningún tipo de cobertura en salud para seguir atendiéndonos.

Por otra parte, sigue siendo imperiosa la necesidad del ingreso de más personal a la Institución. En ese sentido, nos gustaría participar en las bases de los llamados para que no haya tanta disparidad, en la medida en que hubo un llamado para el que se pidió bachillerato completo, formación en educación, conocimientos del Código de la Niñez y la Adolescencia, y seis meses después se termina haciendo otro llamado para atender a los mismos gurises, pidiéndose nada más que Primaria completa. Nos parece que estas son situaciones demasiado dispares; entonces, nos gustaría participar como sindicato. En el primer llamado nuestra participación fue un elemento importantísimo para conseguir los créditos que llevaron al ingreso de personal. Hemos participado en todos los tribunales, y si bien los procesos han sido más lentos de lo que nos hubiera gustado, han sido muy transparentes en cuanto al ingreso de personal.

Otro tema que nos preocupa es el de la reestructura institucional, que creemos que es una necesidad imperiosa. Para eso también será necesario contar con fondos, porque si bien hemos podido regularizar los

contratos, todavía nos resta regularizar las funciones. Hay una cantidad importantísima de trabajadores que tienen una función que no es inherente al cargo que están desempeñando; creemos que eso hay que corregirlo de alguna manera.

También pensamos que el tema de la formación y la capacitación debe estar atendido expresamente en esta Rendición de Cuentas. En este sentido, ha habido algunos lineamientos del Directorio y hay acuerdo con el sindicato en el sentido de que esta situación debe ser tomada con mucha fuerza por parte de la institución.

Por otro lado, intentaremos introducir en esta Rendición de Cuentas un artículo que hace a la posibilidad de una jubilación anticipada para aquellos compañeros que tienen una larga trayectoria en la Institución y que lamentablemente no pudieron ser incluidos en el beneficio, porque lo que salió en el Presupuesto era para la Administración Central. De todas maneras, creemos que al INAU habría que darle un tratamiento especial, a efectos de que el beneficio para aquellos compañeros que puedan tener alguna bonificación en su jubilación no configure una pérdida de vacantes para la Institución, porque con la falta de personal que existe, es imperioso que no se pierdan más cargos.

En líneas generales, en estos aspectos que estamos planteando hacia la Rendición de Cuentas, sobre todo en el tema de la cobertura de salud, tenemos acuerdo con el Directorio de la Institución. Por lo que tenemos entendido, el Directorio va a elevar este mensaje, pero nosotros queremos adherir a él, abriendo todos los frentes posibles para conseguir el apoyo necesario a fin de que en esta Rendición de Cuentas se brinde una cobertura de salud adecuada tanto a los trabajadores del INAU en particular, como a todos los trabajadores del Estado. Digo una vez más que la nuestra es una institución complicada y que los compañeros están desgastados.

SEÑORA COLONNESE.- Quería agregar que hay una preocupación en cuanto al tema de Rendición de Cuentas en lo que tiene que ver con lo que se destina a recursos, a las inversiones en obras y a lo que hace no sólo a la calidad de atención de los niños, sino también a las condiciones de trabajo. Seguimos con la preocupación de que la ínfima cantidad de niños que atendemos en el INAU debería tener las mismas oportunidades de ambientes óptimos, juegos apropiados y técnicos capacitados, igual que cualquier otro niño del país.

En Uruguay, en pleno debate educativo -voy a hablar de algo que usualmente no decimos-, está planteado el tema de la atención de la primera infancia y somos el único organismo del Estado que atiende a niños de cero a tres años a nivel nacional. Creo que ese tema, que no sale en televisión y no está en la preocupación de muchísimos de los legisladores, debería estarlo, porque necesitamos los mejores recursos. De alguna manera, los trabajadores hablamos de un país productivo, y ese país se va a construir con educación, inteligencia y con chiquilines con oportunidades. Me parece que el INAU debería verse por el conjunto de cosas que potencialmente puede hacer, pero si no tenemos recursos seguimos recortados a una propuesta de tipo asistencialista, de apagar incendios, y ese es un tema que a los trabajadores nos ha preocupado.

Quería hacer énfasis en lo que decía el señor López con respecto al ingreso de funcionarios, si bien para la opinión pública puede ser un tema reiterado. En este último período tuvimos un ingreso de educadores, pero quisiera recordarles que también tuvimos un número importantísimo de excedencias, más de ochocientos trabajadores. En este largo período, desde las excedencias hasta acá, de alguna manera, los trabajadores fuimos los que sostuvimos la institución -mal, bien o regular; eso lo podemos discutir- y lo hicimos a costa de nuestra salud y con gran esfuerzo. No sé si eso se paga con la cobertura de salud. Lo que nosotros decimos es que tenemos que poder poner fin y límite a este desgaste de los trabajadores a través de retiros anticipados porque, realmente, con atención médica no se recupera todo lo que hemos perdido. Me parece que estamos en un proceso de transición. Los trabajadores hace muchos años que decimos que esta institución debe transformarse, y eso no se hace mágicamente. Me parece que esta institución, que fue creada para custodiar y tutelar, debería transformarse en una nueva; eso a nosotros nos cuesta mucho y por eso creemos que la formación es uno de los temas que debería tenerse en cuenta. Nosotros necesitamos realmente que la sociedad uruguaya, además del encargo que nos hace de que tengamos a los gurises encerrados, también nos dé los elementos para brindarles oportunidades a los que más las necesitan.

Esos son los temas que quisiéramos ver concretados en esta Rendición de Cuentas o, por lo menos, que se avance en ese sentido para que el debate que se dé no sea solamente con respecto a los peores gurises del

INAME. Cuando digo esto recuerdo lo que manifestaba García Méndez: que el trato que se le da a los peores hace a la calidad de la democracia, y me parece que eso también está en juego en esta Rendición de Cuentas.

SEÑOR PÉREZ.- Quisiera complementar la exposición realizada por los compañeros refiriéndome a la inversión en obras. Nosotros estamos constantemente aportando para la realización de un proyecto educativo desde la contención; me estoy refiriendo, concretamente, a la adolescencia infractora. He adquirido experiencia trabajando en la Colonia Berro, y veo que en este país tenemos un gran déficit con respecto a solucionar la exclusión. Creemos que sin inversión es imposible llevar esto adelante, teniendo en cuenta lo que se ha demostrado hasta ahora. En el INTERJ nos hemos quedado sin un Centro de Ingreso, Derivación y Diagnóstico, que es indispensable para que el sistema funcione. Esa carencia lleva a que no haya características coherentes en los adolescentes ingresados, el personal que trabaja en el centro y la estructura edilicia. Una de las principales razones -si no la principal- por la cual el sistema está haciendo agua es esa. A esto debemos agregar que los equipos de trabajo están diezmados por el desgaste, mal conformados, que hay centros sin Dirección y que tenemos la imposibilidad de concretar programas y proyectos porque no hay coherencia entre la estructura edilicia, la formación y preparación del personal, las características del personal educativo y de contención y las de los gurises que ingresan, ya que lo hacen de manera mezclada y a cualquier centro donde haya un hueco. Esta es la realidad que estamos viviendo.

Pensamos que es necesario contar con un plan de obras bien definido, aunque no solo para la reparación de edificios que han sido deteriorados en estos últimos tiempos; por ejemplo, a fines de mayo y principios de junio hemos tenido más de diez motines -en este momento se está produciendo uno nuevamente en el Hogar SER-, lo que ha mermado la capacidad de esos centros. Nosotros consideramos que hay que hacer obras nuevas. En ese sentido, propusimos la creación de centros chicos, que alberguen a pocos gurises, y que cuenten con programas educativos que complementen la contención.

Pensamos que el joven que ingresa hoy al INTERJ tiene un doble abandono, porque lo que no obtuvo de su familia y de la educación formal tampoco lo está obteniendo de la Institución, que se supone que es el último estribo donde asirse en una etapa donde es muy vulnerable. Consideramos que el contexto es insuficiente para que esos jóvenes se desarrollen como ciudadanos de este país. Por eso pedimos que en esta Rendición de Cuentas se tome muy en serio esta situación, porque de otra forma vemos que la salida será muy difícil.

SEÑORA BERROSPE.- En realidad, no son demasiadas las cosas que estamos reivindicando como sindicato, y hacen a las condiciones de trabajo que nosotros entendemos necesarias para atender a los chiquilines. Entonces, queremos detenernos en la formación y en la capacitación que redunden en la profesionalización de la tarea.

Como decía Jorge Pérez, entendemos que estos chiquilines tienen que recibir atención de la mejor calidad y, además, ser alojados en lugares donde sea agradable estar. Si se recorren los servicios del INAU se puede ver que hay un gran desgaste y deterioro en los establecimientos que habitan los chiquilines que, inclusive, hacen dificultosas las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Entonces, en una política de inclusión, pensamos que el INAU debe contar con lugares en los que realmente podamos cambiar la historia, desde el Centro Nº 4, que es adonde ingresan los chiquitos que no tienen otra posibilidad, hasta los centros donde se encuentran los gurises que han tenido algún conflicto con la ley. Para eso, reivindicamos la cobertura en salud y la formación y la capacitación, que son las herramientas que tiene el trabajador para poder cuidarse y cuidar a otros. El Síndrome de Bernau y las licencias psiquiátricas son muy comunes en la institución porque, de alguna manera, los educadores, la gente que trabaja en la atención directa de los chiquilines, se involucra en la tarea desde su cuerpo, desde lo que es y desde su historia, no hay contenidos formales -como en la educación formal- acerca de lo que se trasmite. En definitiva, lo que se está trasmitiendo es una experiencia de vida para insertar e incluir en el sistema a chiquilines que han sido privados por esta misma sociedad de otros recursos.

Entonces, nos parece que las cinco cosas que planteamos como grandes aspectos, es decir, la cobertura de la salud, la reestructura -que el cargo y función de los trabajadores coincida, lo que hace a su estabilidad laboral y a su tranquilidad profesional-, la reparación de los locales y las inversiones, la formación y capacitación, y la posibilidad de la jubilación anticipada que no signifique pérdida de vacantes, son aspectos que de alguna

manera esta sociedad debería plantearse para intentar empezar a cambiar la historia y para que realmente las políticas sociales se puedan concretar en la práctica.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Quisiera conocer algunos números de la Colonia Berro. Me interesaría saber cuántos jóvenes tiene alojados -particularmente, en los centros que han tenido más dificultades- y cuántos funcionarios están trabajando allí.

También quisiera saber si tienen conocimiento de la cantidad de licencias médicas que se piden por parte de los funcionarios. No quiero extenderme en ninguna reflexión de las muchas que me surgen, pero quisiera conocer estos datos que, seguramente, ustedes tienen.

SEÑOR LÓPEZ.- Nosotros no tenemos estos datos precisos porque, lamentablemente, tampoco los tiene la Institución. De acuerdo a lo que pudimos indagar en conversaciones realizadas con los compañeros, sabemos que en la Colonia Berro no hay más de ciento veinte gurises en todos los servicios que se están atendiendo, es decir, en los siete servicios de la Colonia Berro. Estos números, que son de hace aproximadamente veinte días o un mes, vienen creciendo bastante aceleradamente en este último período, teniendo en cuenta que en la etapa del invierno es cuando hay más ingresos en la Institución.

Por otro lado, aunque parezca mentira, es imposible conocer el número exacto de funcionarios; no lo sabemos nosotros y no lo saben las autoridades, que es lo que más nos preocupa. Hace una semana nos reunimos con la Directora, la señora Victoria Vega -que ingresó por concurso- y, por lo que tengo entendido, de acuerdo a lo que le dijo a la señora Berrospe, todavía no había podido saber la cantidad de funcionarios que trabajan específicamente en la Colonia Berro. Este tipo de situaciones son las que hacen muy difícil el trabajo en la Colonia.

Con respecto al tema de las licencias médicas, en abril de este año se realizó un relevamiento. Si bien hubo un aumento en el porcentaje, fundamentalmente a fines del año pasado y principios de este, la media de licencias médicas en la Institución se ha mantenido históricamente; no ha habido un incremento muy superior a la cantidad que hay normalmente, teniendo en cuenta el desgaste importante que tienen los trabajadores, no solo en el INTERJ, en la Colonia Berro, sino también en la mayoría de los servicios de atención directa de todo el país, que es donde se propaga más este tipo de situaciones.

En este sentido, lo más preocupante para nosotros es que ni siquiera las propias autoridades tengan claro cuántos funcionarios hay trabajando en este momento en el INTERJ en general y en la Colonia Berro en particular. Este es un dato que nos trasladó la Directora de División tres días atrás.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- ¿Tiene idea de cuántas son las licencias médicas?

SEÑOR LÓPEZ.- El promedio está por debajo del 30% de la totalidad de los funcionarios. Normalmente, la cantidad de funcionarios de licencia en la Institución no supera, reitero, el 30%, y esto ha sido una media histórica.

Es importante aclarar una cosa que dijo la señora Colonnese con respecto a los números. En realidad, con los más de doscientos ingresos que hubo, más las treinta personas que ingresaron como personal de contención, la Institución está recuperando la plantilla de funcionarios que había en 2002. En el año 1996, con la reforma del Estado, se fue prácticamente el 20% de los funcionarios, pero la Institución sigue teniendo los mismos servicios -algunos menos, pero muy pocos-, que están siendo atendidos sin ese porcentaje de funcionarios que se retiró. Con los doscientos cincuenta funcionarios que ingresaron se completa la plantilla que teníamos en el año 2002, cuando se produjo la crisis.

SEÑOR ESPINOSA.- Indudablemente, uno se ve tentado a formular una cantidad de preguntas, pero voy a tratar de ser lo más concreto posible.

Voy a referirme puntualmente a algunos dudas que nos quedan. Hace mucho tiempo que se viene hablando de la necesidad de una ayuda psicológica. Quisiera saber si el sindicato -aparte de lo que se ha conversado,

inclusive, en Comisiones parlamentarias- ha reiterado en forma reciente la necesidad de contar con este servicio.

Por otro lado, se señala nuevamente el pedido de más funcionarios. No voy a trasmitir mi opinión personal al respecto, pero quiero que se sea práctico en la respuesta. Quisiera saber qué servicios puntuales atenderían los nuevos funcionarios que se reclaman, porque el INAU es muy grande y tiene servicios en todos los departamentos del país. También quisiera saber si en ese pedido de más funcionarios estamos hablando también del caso puntual de la Colonia Berro.

Quizás interpreté mal lo que manifestó el señor Presidente del sindicato cuando en un pasaje de su intervención habló de violación de los derechos de los trabajadores y de los internos. Me gustaría que el señor López fuera un poco más específico y que nos comentara de qué manera interpreta eso el sindicato, es decir, cuáles son los hechos violatorios que se dan para confirmar esa situación. En cuarto término, me parece interesante la propuesta de la jubilación anticipada. Quizás podrían acercar a esta Comisión -lo digo a modo de sugerencia-, a través de nuestra Secretaría, el número de funcionarios que estarían en condiciones de formar parte de una propuesta de esta naturaleza, a los efectos de analizarlo en la próxima Rendición de Cuentas.

En quinto lugar, se habló del proyecto educativo y de la contención. Reitero que prefiero reservar mi opinión personal al respecto, porque no es nuestro interés generar un debate en un ámbito que no corresponde, pero quisiera formular la siguiente pregunta.

Acaban de decirnos, y estábamos en conocimiento, que hoy al mediodía se generó un nuevo disturbio -por definirlo de alguna manera- en la Colonia Berro. Llama poderosamente la atención algo que ustedes han dicho, en cuanto a que se había contratado un número muy importante de educadores; que se había fortalecido, precisamente, el área de la educación; e incuestionablemente se ha fortalecido la contención, hay funcionarios que han sido derivados para tareas de contención. Independientemente de los doscientos doce nuevos funcionarios y de los educadores, el último llamado externo pretendió atender principalmente la tarea de la contención. El Hogar Ser tiene doce internos. La pregunta que quiero formular tiene que ver con los derechos humanos.

Independientemente de lo que es la Institución, ¿qué aporte hace el sindicato -no quiero que se malinterprete- para que los nuevos funcionarios no sean carne de cañón? Porque de los datos que uno puede recoger, se desprende que los nuevos funcionarios son a los que toman como rehenes. Muchos de ellos, junto con otros de más antigüedad están sufriendo lesiones personales y se ven violados en sus derechos humanos por esta situación interna que se genera.

La opinión de la Institución consta en la versión taquigráfica; me gustaría saber cuál es el aporte que hace en ese sentido el sindicato.

Por último, es cierto que la Institución no tiene idea de los funcionarios ni del número de internos. Lo reafirmo, para que conste en la versión taquigráfica: no nos han respondido ningún pedido de informes. No se sabe. Cuando se pregunta, nos dicen: "Después acercamos la información". Nunca nos llegó la información. Si los legisladores de este Parlamento quisiéramos sugerir, proponer, debatir, analizar, no contamos con las cifras. Me sorprende que tampoco el sindicato las tenga, porque ustedes están más cerca de la jugada. Con todo respeto -esto no es un debate-, aspiraba a contar, por lo menos con relación a la Colonia Berro, con datos más precisos. Serían ciento veinte en total. Yo creo -esto no es un reproche- que de alguna forma alguien tiene que dar respuesta, por lo menos a los Diputados a los que nos interesa saber, sobre cuáles son los números exactos.

Por lo tanto, ya que a nosotros el oficialismo, la Institución propiamente dicha, no nos dice cuáles son los números, solicito al sindicato -para que quede constancia en actas de ese acto de grandeza-, si nos pueden pasar esa información.

SEÑOR LÓPEZ.- En cuanto a la atención psicológica, el sindicato lo que ha pedido -y sigue haciéndolo- es la cobertura sanitaria para todos los trabajadores de la Institución. No especificamos el sector, pero creemos que la cobertura sanitaria la necesitan todos los trabajadores de la Institución. Ese es nuestro planteo concreto. Sí sabemos que de acuerdo a alguna definición del Directorio, se están

haciendo algunos planteos concretos con el Departamento de Psicología de la Institución, sobre todo con relación a los trabajadores que han ingresado en este último período. Eso es a nivel funcional y no es la cobertura de salud que estamos planteando.

Con respecto a la violación de derechos, creo que queda claramente establecido con lo que dijimos al principio que hay violación de derechos cuando se mezclan los perfiles. Eso está planteado en el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, en la Convención de los Derechos del Niño. Indudablemente, cuando se mezclan los perfiles, por ejemplo, gurises cautelares con chiquitos que están en la Institución para ser atendidos pero que después se van con sus padres, me parece que hay una violación absoluta de todos los derechos de los chiquilines. Asimismo, cuando hay un solo funcionario atendiendo a quince chiquilines con pañales, como ocurre en Nueva Palmira, o cuando no hay personal suficiente en los servicios de atención directa para la cantidad de niños que realmente hay, también se configura la violación de derechos.

Con respecto a la violación de los derechos de los trabajadores, algunas también pasan por estas mismas cuestiones, como por ejemplo, por la mezcla de perfiles de gurises ya que los funcionarios no están capacitados para absorber toda esa demanda. Además, las condiciones de trabajo de los funcionarios, no solo en los Hogares del INTERJ o en la Colonia Berro sino a lo largo y ancho de todo el país, son bastante precarias debido a los problemas edilicios, a los cambios de perfiles, a la falta de capacitación y, fundamentalmente, a la carencia de proyectos de trabajo claros, no solo en los servicios -que creemos que ha sido una falta histórica en la Institución-, sino en las políticas de intervención general de cada una de las Divisiones o de los sectores que hoy ni siquiera existen, y que en definitiva son los que tienen que bajar la línea institucional. Todo eso configura violación de derechos.

Hace quince días pedimos a la señora Presidenta de esta Comisión que se hiciera presente en la Colonia Berro para que tomara contacto con estas situaciones no solo a través de lo que expresa el sindicato y pudiera constatar personalmente las condiciones en que viven los gurises, por ejemplo en el Hogar Rincón o en el Ser, las condiciones de trabajo de los funcionarios para afrontar la tarea, y, d e alguna manera, la violación de los derechos de la propia familia que va a ver a los gurises en esos servicios. Todas estas cuestiones configuran violaciones de derechos de los trabajadores, de los gurises y de las familias que nos parece que debemos plantear con el fin de corregirlas.

Con respecto a las jubilaciones anticipadas, queda claro que el desgaste de los funcionarios es una de las cuestiones que nos tiene muy preocupados, sobre todo de aquellos que tienen una larga trayectoria en la Institución y que, como decimos en la jerga popular, están hechos pedazos. Así lo sentimos y así lo vemos; y creemos que, producto de estas situaciones, estamos destrozando también a los nuevos compañeros que han ingresado.

Como dijimos al principio, hubo mucho ingreso de personal. Nos parece que es importante todo el esfuerzo que se ha hecho al respecto. El problema es que eso no alcanza si no hay proyectos claros de trabajo, si no hay iniciativas de intervención por parte de cada una de las Divisiones, sobre todo en el INTERJ, de qué es lo que realmente se quiere hacer; si no se le baja línea a cada uno de los servicios en cuanto a cómo deberían trabajar; si no hay -como planteaba mi compañero- un centro de estudio de derivación donde se pueda diagnosticar y ver qué perfil tiene cada uno de los jóvenes, y no como ahora que se lo pone donde hay lugar. En resumen: tiene que haber un sistema de trabajo que quizás no tenga que ser como el que había antes, pero que tampoco debe ser el que tenemos hoy.

En cuanto al personal de contención que ha ingresado, es una demanda que los propios compañeros han establecido, y mañana a las seis de la tarde vamos a tener una reunión con ellos porque se sienten sobrepasados en la situación que están viviendo; no saben hasta dónde pueden actuar, no se les ha explicitado claramente cuáles son las competencias que tienen como personal de contención, y muchas veces se han visto complicados en algunas situaciones en que no saben cómo intervenir. Esa también ha sido una demanda de los trabajadores.

Con respecto al número exacto de funcionarios, nosotros sabemos que antes del último ingreso de personal, en la Institución en general había 3.567 funcionarios. A esto, hay que sumarle los 250 trabajadores que ingresaron recientemente, lo que nos daría el total de funcionarios del INAU. Lo que se nos hace difícil, sobre todo en el INTERJ, es saber cómo están distribuidos, porque el INTERJ ha presentado una planilla de trabajadores en la que nosotros hemos constatado que la mayoría no están más allí. Es más: vimos que en esa

plantilla figuraban funcionarios que han fallecido o que se fueron del país. Se trata de una serie de funcionarios que numéricamente sumaban en la planilla pero que no estaban en funciones. A esto hay que sumarle las licencias médicas, que es un tema que pesa. Si en determinado Hogar hay treinta funcionarios y hay cinco o seis con licencia médica, los turnos no cuentan con la cantidad de gente suficiente como para poder atender la demanda.

SEÑOR ESPINOSA.- Me quedan dos dudas. Usted habla de ausencia de proyectos y de políticas en lo que tiene que ver con las tareas de contención y rehabilitación. Hemos visto que cuando se inicia la gestión del nuevo Director del INTERJ -inclusive está en la página de Presidencia- aparecen proyectos y líneas de trabajo. Por lo tanto, no me queda claro si es que no se están aplicando los proyectos o si realmente no existen. Encuentro una clara contradicción en este punto.

En cuanto a los últimos trabajadores que se han contratado para tareas específicas de contención, usted manifestó que no se les han marcado sus competencias y que, por lo tanto, se deja una incertidumbre. Pregunto: ¿podríamos interpretar que hay una falla importante en este sentido o es una percepción de ustedes que estos funcionarios no tienen indicada la competencia? Porque yo podría irme de aquí interpretando que están a la buena de Dios, es decir, que desempeñan una tarea de mucha responsabilidad, que es de contención, haciendo lo que se les da la gana -perdóneme la expresión-, porque no tienen una orden clara o una definición. No quiero interpretarlo en extremo; quiero que corrija lo que acaba de decir porque me da esa sensación.

SEÑOR PÉREZ.- Lo que está sucediendo es que hay un divorcio entre lo que nos han planteado las autoridades con respecto a la tarea específica, que sería el traslado de internos, la solución de conflictos de baja intensidad -así se nos expresó- y el apoyo en situaciones un tanto límites. El problema está en qué se debe hacer y cómo se debe hacer.

Los señores Diputados han visitado la Colonia Berro y han visto que entre un Hogar y otro hay aproximadamente cinco kilómetros de diferencia. Esos compañeros están dispuestos en un lugar, que es la Escuela Berro, y cuando se produce un conflicto en uno de los Hogares más alejados tienen que trasladarse caminando. Este es otro problema que tendría que tratarse en el Presupuesto. Me refiero a la flota de locomoción del INAU.

Entraron treinta compañeros, lo que da un promedio de cinco funcionarios por turno, que es lo que hay. Muchas veces ocurre más de una situación en el mismo día. Entonces, se pierde efectividad cuando hay necesidad de actuar.

Pensamos que eso tiene que ver con la falta de proyectos. Quizás puede estar escrito, pero el proyecto tiene que tener un correlato con la realidad, tiene que ser viable, posible, sustentable. Muchas veces la contención no tiene por qué ir a lo físico directamente, porque creo que se puede prevenir con compañeros desarrollando tareas de contención y trabajando permanentemente en los centros como equipo de trabajo, con las funciones bien determinadas. Eso es un proyecto de trabajo. Un sistema de trabajo es que cada uno sepa lo que tiene que hacer ante las situaciones variables que se plantean cotidianamente en una institución como el INAU.

Con respecto a las cifras, puedo afinar un poco más el número de jóvenes internados en el INTERJ, con las variables que hacen a los ingresos, egresos y fugas, que es imposible determinar al segundo. Hasta esta semana teníamos veintitrés jóvenes en el Hogar Piedras, aproximadamente catorce en el Hogar Ser, dieciséis en el Hogar Ariel, veinte en el Hogar Puertas, que tendría que ser el centro de ingreso, derivación y diagnóstico. Este último Hogar no tendría que tener los cupos totalmente cubiertos, sino la mitad de la población que puede albergar para permitir el ingreso fluido y la derivación, luego de hacer los diagnósticos respectivos. Por su parte, en el Hogar Rincón tenemos dieciséis jóvenes, catorce en el Cerrito, doce en la Casona y treinta y tres en el Hogar Ituzaingó. En total, suma ciento cuarenta y ocho jóvenes. Mi compañero habló de ciento veinte muchachos. La cifra fluctúa entre cien y ciento cincuenta, considerando los ingresos, egresos, fugas y reingresos.

Vamos a insistir en lo siguiente. Pensamos que en esta ley de presupuesto tiene que estar contemplada la construcción de nuevos edificios para que algún proyecto que anda por ahí pueda ser plasmado en la realidad, porque en el caos y en la inseguridad en que vivimos hoy, sin sistema de trabajo, la efectividad y el

cumplimiento de las tareas para las que somos asignados es muy difícil de realizar, además de exponernos constantemente a trabajadores y gurises a situaciones de violencia y desgaste que llevan a que baje la cantidad de personal efectivo cumpliendo funciones.

SEÑORA COLONNESE.- El señor Diputado preguntaba para qué más funcionarios y para dónde. Me parece que el INAU debería tener más funcionarios, sobre todo para cumplir con lo que el Código establece: que la internación sea el último de los recursos. Necesitamos funcionarios que puedan trabajar en la prevención y la promoción; proyectos que trabajen sobre la libertad asistida. Eso se necesita; de lo contrario, vamos a seguir encerrando a los chiquilines en un sistema que hace daño a los gurises y a los trabajadores. Para eso el INAU necesita más funcionarios.

El señor Diputado nos preguntó sobre las violaciones de los derechos humanos. Con todo respeto, digo que yo vivo en un país donde el 60% de los gurises son pobres, no solamente dentro del INAU. Lo que sucede es que nosotros tenemos el encargo de restituir esos derechos violados; necesitamos recursos para eso. Acá se aprobó un Código para una Institución que no está preparada para instrumentarlo. Esta es la oportunidad que tiene el país para dar recursos a una institución que debe ser rectora en promover una vida más digna para estos chiquilines, con quienes tenemos una gran deuda.

SEÑOR BERNINI.- Quisiera plantear algunas dudas.

En primer lugar, quisiera saber cuál es la valoración que ustedes tienen en cuanto a la capacitación y formación; estoy pensando en lo que yo conozco, por ejemplo, el Centro de Capacitación Permanente. A la hora de optimizar los recursos humanos y en lo que tiene que ver con la especialización en cuanto al diseño de una estrategia de prevención, ¿cómo valoran la capacitación y la formación en la actualidad?

En segundo término, tengo entendido que las vacantes que se generan para las encargaturas o los cargos de Dirección se están tratando de cubrir a través de los concursos; esta fue una reivindicación sindical que siempre estuvo arriba de la mesa en el INAU y en todos lados. Cuando se quiere cubrir cargos de Dirección, por ejemplo en el régimen de internado, supongo que debe hacerse un llamado a concurso partiendo de determinado perfil. ¿Cómo valoran ustedes el hecho de que se llenen las vacantes por concurso, y en forma transparente, y que previamente se busque un perfil determinado para cumplir con cierto rol de aplicación de políticas de Dirección, con todo lo que supone ser la cabeza que mueve el diseño de toda una estructura?

El señor López hacía referencia a que ustedes no cuestionan el tema del concurso, sino que por el contrario lo defienden como mecanismo y que los ingresos se han dado en forma transparente. Entonces, si esto se hace con mecanismos que se avalan, ¿por qué finalmente no hay claridad a la hora de la aplicación de políticas en la dirección de las distintas áreas del instituto?

SEÑORA COLONNESE.- En cuanto a la formación y la capacitación, me parece que el INAU tiene una historia riquísima, sobre todo en la formación de los educadores y de los educadores sociales. Lo que ha sucedido tiene que ver con toda esta historia. Por ejemplo, yo ingresé hace 12 años e inmediatamente pude hacer un curso al que destinaba toda una jornada, reconocida como trabajo, porque había otros compañeros que cubrían mi lugar. Entonces, terminé mi curso y comenzó a hacerlo otra persona. Hoy es difícil hacer esto, ya que no tenemos cómo cubrir los turnos, porque en algunos sólo contamos con una persona.

Por otra parte, los trabajadores siempre hemos planteado la necesidad de la capacitación en servicio, que es costosa. Entendemos que lo sea, porque hay que destinar docentes para un solo equipo, pero la capacitación en servicio fortalece al equipo en diversos aspectos. Por ejemplo, aquí se preguntaba sobre la ayuda psicológica. En ese sentido, si bien la propia formación no es ayuda psicológica, hace de sostén al trabajo en equipo, pero esto no se ha podido llevar a cabo. Ahora se están iniciando cursos de capacitación en servicio en Soriano -nos alegramos de esto-, que incluyen a los viejos y nuevos trabajadores, en un intento de hacer una síntesis de la teoría y la experiencia, pero es preciso hacer muchísimos más gastos en formación.

SEÑOR LÓPEZ.- En cuanto a los cargos por concurso, digo que esa es nuestra principal reivindicación. En la Administración anterior diseñamos un convenio para llenar las vacantes por concurso, porque tenemos un 60% de los cargos que no son presupuestados y esos trabajadores no

podrán ser contemplados en su carrera administrativa, justamente por no tener la condición de presupuestados, sino de contratados. En ese sentido, hicimos un convenio que se está poniendo en práctica en esta Administración -porque la otra no lo hizo-, y más allá de las fallas que pueda tener ese mecanismo, nos parece que es idóneo para el desempeño de todos los cargos de responsabilidad de la institución. No obstante, hemos tenido ciertas dificultades. La velocidad con la que se va haciendo todo esto, no es la que hubiéramos esperado. En realidad, se ha concursado en todas las jefaturas departamentales -en algunas, efectivamente ya se han asumido los cargos-, pero en los Hogares o en los servicios de internados, todavía no se ha procesado ningún llamado de este tipo. Por lo tanto, siguen estando con la misma gente que tenían de la Administración anterior; en otros casos, lamentablemente el concurso no ha sido la única manera de ingreso. En esta Administración también ha habido algunas designaciones directas, no en base a la capacidad técnica, sino a la confianza personal o política de quien va a asumir esos cargos.

Precisamente en la atención directa es donde no hemos podido avanzar en este sentido, más allá de que ha pasado un año de esta Administración. Entonces, se ha demandado desde el sindicato que se acelere el tema del llamado a concurso en los servicios de atención directa, para que la gente tenga mayor idoneidad que la que estaba antes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera hacer algunas referencias y ciertas preguntas.

Hoy estamos recibiendo a nuestros invitados de manera urgente, debido a que la solicitud que nos hicieron llegar planteaba la premura que tenían en concurrir a este ámbito. Quiero recordar que esta es una Comisión de Derechos Humanos y nuestra tarea tiene que ver con esa materia. Por eso, cuando el Presidente del sindicato nos llamó por situaciones en el Hogar Rincón que a su juicio constituían violaciones a los derechos humanos, rápidamente acudimos; lo hice en mi calidad de Presidenta de la Comisión.

Ahora bien: quiero señalar algunas cuestiones vinculadas a cuatro puntos que creo haber diferenciado en la propuesta que ustedes están planteando hoy: la cobertura de salud, el problema de la infraestructura, la capacitación y formación y la jubilación anticipada. Ustedes vinculan estas medidas con la mejora de la calidad de vida de los funcionarios; consecuentemente, también se mejoraría la calidad de la atención a los muchachos, lo cual redundaría -por supuesto- en el respeto de sus derechos humanos. Ahora, si bien podemos atender estas preocupaciones y hacer un seguimiento al respecto, hay dos Comisiones a las que sería bueno que ustedes concurrieran. La primera es la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, a la que compete el análisis de los temas relacionados específicamente a funcionamiento del INAU, por un tema jerárquico de relación con el Ministerio de Desarrollo Social. La otra, es la Comisión de Presupuestos de esta Cámara.

Por otra parte, por ahí creí escuchar que en este presupuesto habría que hacer tal cosa. Aclaro que lo que vamos a tener ahora es una Rendición de Cuentas que no será -esto se explicó cuando se elaboró el presupuesto- un proyecto con un artículo único, ni tampoco un nuevo presupuesto. De manera que habrá que explorar este tema en la Comisión de Presupuestos.

Aquí se dijo que no se estaba de acuerdo con el perfil de los treinta funcionarios que ingresaron luego del acuerdo celebrado en el Edificio Libertad en el mes de febrero. Precisamente uno de los planteos que se hizo, y que acordamos entre los firmantes, era que teniendo en cuenta el perfil de educadores de los doscientos doce ingresos, había un déficit desde el punto de vista de la contención que debía ser atendido inmediatamente y convenimos -en el tercer punto del acta que signamos en aquel momento- que el Directorio del INAU se comprometería a solicitar al Poder Ejecutivo la contratación de treinta nuevos funcionarios destinados a cumplir tareas de contención en el establecimiento. O sea que lo que conversamos -esta es la síntesis- era que se trataría de lograr combinar el perfil del educador -que muchas veces por inexperiencia tenía algunas dificultades de aproximación y demás-, con un perfil de contención; inclusive se habló de la complexión física. Entonces, de alguna manera el cuestionamiento del perfil o de las características de quienes fueron convocados, que en algún lugar han sido sobredimensionadas, no me parece que haga a la cuestión, porque creo que va en la dirección de lo acordado. El buen estado físico no quiere decir otra cosa que eso, justamente, en contraposición a las carencias que en muchas oportunidades nos manifestaron los funcionarios en el sentido de que estaban padeciendo consecuencias en su salud y en su físico por la tarea que estaban llevando a cabo. De manera que me parece que pedir gente con buen estado físico no es otra cosa que

tratar de suplir las carencias que existían. Quiero que esto quede claro, porque si no parecería que estamos hablando lenguajes distintos.

A raíz de lo que se nos planteó recién en el sentido de que de esos treinta quedarían cinco por turno, haciendo una cuenta -de repente me estoy equivocando-, resulta que habría seis turnos. En ese caso, los turnos serían de cuatro horas, porque el día tiene veinticuatro horas. Entonces quisiera que me aclaran algo más al respecto.

Por otra parte, en oportunidad de la visita a la Colonia Berro -no recuerdo si el 24 o el 25 de mayo-, estuvimos hablando con los coordinadores de algunos de los Hogares, quienes nos manifestaron que estaban conformes con la presencia de estos nuevos funcionarios en las tareas de contención. Si bien es cierto lo que está planteando el Presidente del gremio, en el sentido de que están en un lugar y que pueden acudir, a demanda, a donde se les solicite, según nos dijeron, refuerzan los Hogares en los horarios en que los chicos internos salen al patio, por ejemplo a jugar al fútbol. O sea que ahí tienen tareas específicas y están un poco como comodines de refuerzo.

También es cierto que nos dijeron -en esa oportunidad yo fui con la secretaria- que estaban al llegar unas camionetas que fueron compradas. Nosotros planteamos la dificultad del traslado y nos dijeron que ya se estaban haciendo los últimos trámites para tener esos vehículos que iban a servir para el traslado interno dentro de la Colonia. Nos ocuparemos de ver qué pasa.

La visita al Hogar Rincón fue en el marco de un planteo que se hizo sobre violación a los derechos humanos de los menores internados, y cuando fuimos allí constatamos algunas cuestiones básicas en cuanto a infraestructura, que consideramos que debían ser revertidas rápidamente. Se nos dijo que los calefones se deterioran porque el agua salobre actúa sobre las resistencias; nosotros planteamos la necesidad imperiosa de que se pusieran otros calefones o de que se buscara la forma de solucionar eso. Tampoco había inodoros, por lo que planteamos la necesidad de que eso se revertiera rápidamente. Asimismo, debido al motín habían sido arrancadas las ventanas, por lo que no había vidrios y era peor estar en esa correntada que a la intemperie. Tengo entendido que algunos de estos problemas se fueron solucionando, no el de las ventanas, porque ese es un tema bastante más espeso en la medida en que las que había antes eran de aluminio y se pueden arrancar.

Precisamente, vinculado a esta visita y a la gran preocupación de que sucedan estas cosas cuando se están buscando soluciones -estamos de acuerdo con que el ingreso de personal de contención fue efectivo-, quisiera hacerles algunas preguntas para ver si ustedes tienen conocimiento de ciertas situaciones: si piensan que ocurrieron como se relata o de otra manera, porque los Diputados también tenemos la obligación de contar con información calificada o reservada. Por ejemplo, ¿tienen conocimiento que a las siete de la mañana del día siguiente, la ropa y los objetos personales de los jóvenes estaban en el suelo de planta baja, junto a los revoques y los muebles rotos y que todo estaba mojado? ¿Saben si algunos funcionarios iniciaron la limpieza, pero otros se negaron, e inclusive que hubo funcionarios que habrían planteado tirar las cosas de los chicos para afuera, al campo? ¿Es cierto que algunos funcionarios habrían tirado los bienes de los muchachos, que sugirieron quemarlos y que ante la resolución del coordinador de devolver los bienes a los muchachos expresaron malestar?

Cuando concurrimos allí, algunos muchachos nos planteaban por las ventanas que querían hablar con nosotras, pero consideramos que ese no era el momento, porque estaban sobreexcitados, además, el lugar físico estaba deteriorado, el tema de la reja estaba complicado. En fin: ustedes saben mejor que yo cuál era la situación.

Ahora bien; tenemos versiones de que los muchachos habrían roto sólo el baño de la Dirección y que los otros baños no los rompieron ellos, sino algunos funcionarios de la noche en represalia. Yo quiero saber si ustedes tienen conocimiento de eso o si esa información que hemos recibido no es correcta.

Por otra parte, ¿saben si el día del motín, un muchacho internado con problemas respiratorios fue mantenido a la intemperie por un tiempo prolongado?

No dudo que ustedes, representantes del sindicato del INAU y nosotros, Diputados integrantes de esta Comisión, estamos persiguiendo un mismo objetivo: la defensa de los derechos humanos de los menores, niñas, niños y adolescentes internados en estos lugares; y en el marco de la labor que tenemos que llevar adelante como legisladores, debemos coadyuvar esfuerzos para que esos derechos sean respetados.

Con estas interrogantes que formulo -que aún siguen siéndolo para mí- quería ver si ustedes pueden darnos una mano en estos temas, porque hablar de derechos humanos y obviar informaciones de esta naturaleza -que pueden haber llegado a nosotros o de pronto a otras Diputadas o Diputados en otra oportunidad-, sinceramente sería una violación de los derechos humanos, en este caso, por parte de mi persona y no quiero de ninguna manera que esto sea así.

SEÑOR LÓPEZ.- En cuanto al primer planteo de la señora Presidenta de la Comisión, precisamente los cuatro puntos que ella mencionaba constituyen el planteo fundamental que queríamos trasladar a este ámbito: la salud de los trabajadores, la capacitación y formación, la infraestructura y la jubilación anticipada, agregando la equiparación de tareas con los cargos. Estos asuntos hacen a las condiciones de trabajo, a los derechos humanos de los trabajadores y, por ende, de los gurises.

Con respecto al ingreso de los treinta funcionarios nuevos, hay un matiz con lo que dice la señora Presidenta. En realidad, el sindicato no estuvo en contra; simplemente, tomó una decisión, que no fue unánime pero que muchos apoyamos, por la que se entendía que sí debía entrar personal de contención, pero que no estábamos de acuerdo con las bases del llamado para ese ingreso. Inclusive, no participamos del tribunal para decidir el ingreso de este personal, si bien no tenemos ningún cuestionamiento en cuanto a cómo se desarrolló el ingreso de estos funcionarios. En definitiva, no estábamos de acuerdo con las bases, porque entendimos que había una disparidad muy grande entre las del llamado anterior y las de este. De hecho, lo dijimos antes y lo decimos ahora; lo acabamos de comunicar: cada uno de los funcionarios que entró es considerado como un compañero de trabajo más y nosotros estamos codo a codo con ellos. Nos estamos reuniendo y tratando de analizar cómo podemos mejorar sus condiciones de trabajo. El matiz que hay es que nosotros no dijimos que estuviéramos en desacuerdo con el ingreso del personal de contención sino que, por el contrario, lo promovimos como una decisión del sindicato porque nos parecía que era absolutamente primordial.

Por otro lado, nosotros fuimos los que llamamos a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, quien intervino una semana después de esto. Es cierto que los jóvenes plantearon algunas de las cosas a las que aludió la señora Presidenta, pero nosotros queremos ser claros: tenemos plena confianza en los compañeros que se encontraban allí, y si bien uno no lo puede asegurar porque no estaba en ese momento, defendemos totalmente que ninguna de estas situaciones o informaciones que tiene la compañera hacen a la intervención de los funcionarios que estaban presentes. Eso lo queremos dejar claro porque cada vez que pasa algo como esto, de alguna manera, parece que la responsabilidad recae directamente en los trabajadores, y nosotros saludamos que el planteo se haga para constatar si realmente fue así o no. Por lo menos la información que nosotros manejamos es que sí hubo una situación conflictiva muy grande, que los gurises deshicieron prácticamente todo el Hogar; las ventanas que hay allí son de aluminio, cosa que parece medio irrisoria, porque si las rompen, inmediatamente hacen armas con ese material. De las cosas mencionadas por la señora Presidenta algunas se corrigieron y otras no; el tema de los inodoros y los calefones en parte se solucionó, pero la situación relativa a los vidrios y a que los gurises están a la intemperie sigue siendo bastante calamitosa. Nosotros estuvimos ahí, y el compañero Jorge Pérez, que es integrante de la Mesa Sindical de la Colonia Berro, puede corroborar algunas de las cosas que planteamos.

SEÑOR PÉREZ.- La situación de la rotura de los baños nos fue planteada por la Dirección de la Colonia Berro. Se nos dijo que le habían indicado al Coordinador General que iniciara una investigación. Entonces, nosotros planteamos a la Dirección de la Colonia Berro que estábamos de acuerdo en que esa investigación se profundizara y que se hiciera lo más rápido posible, en virtud de que lo denunciado no solo configuraba una violación de los derechos de los jóvenes, sino también un delito. Ellos dejaron encargado al Coordinador General, que trabaja ahí, y hay versiones encontradas en cuanto a los autores de la rotura de baños. Por eso nosotros insistimos en que se realizara una investigación y no vamos a tomar posición hasta que esta se lleve adelante; creemos que son las autoridades de la Colonia Berro las que deben llevar hasta el fin esas investigaciones y definirlas

Nosotros hemos hablado con compañeros del Hogar Rincón y ellos también tienen su versión, y no queremos adelantarlas hasta que no se realice la investigación por los canales correspondientes para que esto no se transforme en un careo en organismos que no corresponden y en un corrillo de versiones encontradas.

Como decía Joselo López, tenemos plena fe en los compañeros. Este tema fue tratado en la Mesa Sindical de la Colonia Berro y tenemos la versión de los trabajadores. Todavía no hemos obtenido los resultados de

ninguna investigación; esperamos tenerlos a la brevedad para que se conozca al responsable.

Eso es lo que tenemos para decir por ahora. Creo que está en manos de la Dirección de la Colonia Berro y del Coordinador del Hogar Rincón informar sobre los resultados de la investigación. Si esta Comisión considera pertinente que tengamos una nueva entrevista con trabajadores del Hogar Rincón para tratar este tema concreto, no tenemos ningún inconveniente en concurrir nuevamente con funcionarios del Hogar para que den su versión al respecto.

SEÑORA ARGIMÓN.- Voy a tratar de centrarme en el cometido de esta Comisión de Derechos Humanos. Me provocan alguna reflexión ciertos planteos realizados.

La verdad, siempre da pena que en esta Comisión de Derechos Humanos, se hable una y otra vez del INAU focalizándonos casi exclusivamente en el tema del INTERJ cuando, en realidad, la población desde el punto de vista numérico es mucho mayor en los otros servicios.

La preocupación de que en esta Comisión específicamente se trate este tema va ligada a algo que me gustaría trasladárselo a los trabajadores, y es la percepción que la población va teniendo, lamentablemente, sobre este tema. Siempre, una y otra vez, en los últimos tiempos parece que todo lo focalizamos a nivel del INTERJ y, en realidad, esto termina con un pedido por parte de algunos en el sentido de bajar la edad de imputabilidad. Y a mí, que he estado históricamente en contra -algún costo he tenido por eso-, lo digo en cada una de las instancias, me preocupa el sentir que no estamos dando -yo me involucro- solución al tema, y quiero decir que no me parece que la temática de los trabajadores sea específicamente lo que deba analizarse en lo que hace al INTERJ. Creo que el proyecto está muy bien en el papel, pero que no estamos llevando adelante en el INTERJ un proyecto socio- educativo como corresponde.

Yo celebro que haya ganado el concurso de Directora de División la señora Victoria Vega, porque creo que es una mujer de vasta experiencia, que tiene claro lo que hay que hacer, en primer lugar, porque es una funcionaria de trayectoria y, en segundo término, porque hizo todos los cursos habidos y por haber en la escuela de formación del INAU, y creo que todo eso para algo habrá servido. Me parece que no hay nadie mejor que la gente del instituto de formación del INAU para capacitar a los funcionarios. Digo esto porque la gente del sindicato del INAU conoce mi posición sobre todos estos temas durante este tiempo, inclusive, en contra de compañeros de partido.

Creo que uno ha tenido paciencia respecto a la puesta en práctica del proyecto que tiene que llevarse adelante en el INTERJ. Ahora: me parece que todo tiene un límite, porque está conspirando contra la vida de esta Institución, que es mucho más que el INTERJ. He escuchado que hay doce adolescentes en el Hogar Ser, pero ¿cuántos hay en el resto de los servicios? Hay que tener en cuenta que el INTERJ tiene más funcionarios, y tuvo un Director que vino y nos planteó una y otra vez un proyecto que iba a llevar adelante. Entonces, algo está pasando, porque ya ha transcurrido un tiempo prudencial. Yo no soy especialista en establecimientos de adolescentes privados de libertad -no me gusta llamarlos de contención- ni en la creación de esos proyectos, pero algo he tratado de profundizar en el tema y si hay algo que he aprendido es que no puede haber un proyecto viable si no existe un Centro de ingreso y derivación. ¡No hay! Principio y fin de la historia. Si uno estudia a nivel internacional los proyectos que tienen que ver con este tema, advierte que siempre se precisa contar con un diagnóstico inicial realizado por equipos interdisciplinarios para después derivar. En lo demás, cada maestro con su librito, y vuelvo a decir que no soy especialista, pero me parece que le estamos errando.

Entonces, creo que aquí no se trata de buscar la responsabilidad en los trabajadores, sino en las políticas que se están llevando adelante. Esto lo quiero dejar en claro, independientemente de que todo debe tener un proceso de adaptación. Los cambios en las vidas institucionales no son fáciles; y quienes hemos estado al frente de organismos sabemos que de un día para el otro no se hacen milagros en las Instituciones, mucho menos en Instituciones sociales, y menos aún cuando han tenido que ser el organismo de contención frente a la crisis; dicho sea de paso, no fue el INTERJ el que sufrió la crisis mayor, sino el resto de los servicios del INAU.

Entonces, cuando hablamos de derechos humanos y de derechos humanos en el INAU, me preocupa fundamentalmente que se hable de la reducción de los servicios, en los que se están trabajando perfiles diferentes, lo que sí conspira contra la buena atención hacia los niños y la tarea que el trabajador debe llevar

adelante, y eso tiene que ver con política institucional. En este sentido, me gustaría realmente poder profundizar en la información desde el punto de vista oficial.

Sí quiero manifestar mi preocupación -lo digo aquí y se lo voy a decir al señor Presidente del INAU, con quien tengo una muy buena relación- por cuanto al día de hoy, después de lo que todo el mundo contribuyó con el tema del INTERJ -los trabajadores hicieron su parte, esta Comisión y el Secretario de la Presidencia también, todos trataron de colaborar-, el proyecto que se presentó para llevar adelante en el INTERJ no esté siendo operativo. Entonces, no hay centro de ingreso. Yo voy a decir una cosa: esto es tipo una orquesta, acá cada uno tiene que saber cómo toca su instrumento. Si desde la cabeza no se aterriza ese proyecto, si todo el mundo no está compenetrado con él, si cada uno no está trabajando el perfil que le corresponde y en cada Hogar no se trabaja un perfil determinado, la verdad, por más lindo que esté en el papel, en la práctica no va a funcionar.

Yo siento que hablando de derechos humanos, aquí ocurre una de dos: no se puso operativo lo que se nos dijo o bien, si fue así, no está funcionando. Desde mi punto de vista, no hay proyecto operativo posible en el INTERJ que no cuente con un Centro de diagnóstico y derivación. La verdad es que me gustaría no tocar más el tema del INTERJ. Me interesa profundizar en los otros servicios porque me parece que numéricamente son más importantes, pero además porque -como decía la funcionaria- el INAU es el único organismo que lleva adelante una política pública de atención de niños desde cero a tres años, que es la cobertura que le corresponde ahora. En ese sentido, quiero hacer dos preguntas concretas y un aporte.

Quisiera saber si han estado trabajando con el Directorio del INAU con respecto a cuál sería el monto mínimo para las instalaciones. Hay que tener en cuenta, dejando de lado la crisis, que las instalaciones propias del INAU son muy viejas e, inclusive, muy poco operativas para llevar adelante el trabajo, aunque se ha tratado de ir llevando adelante el tema de la refacción. También se alquilan algunos lugares, lo cual ha constituido un problema en la crisis. De pronto, hay alguna instancia de intercambio entre el Directorio y el sindicato para conversar acerca de cómo tratar el tema en una Rendición de Cuentas que esta vez no será de artículo único. Por supuesto conocemos esto porque se nos ha dicho, y quisiéramos saber si hay alguna instancia para hablar de cosas que sí tienen que ver en esencia con cómo trabajan los funcionarios y cómo se brinda la atención hacia los niños, y si se va a presentar a las autoridades respectivas. Más concretamente queremos saber qué es lo que va a llegar al Parlamento, que nos den insumos relativos a cómo se va a plantear este tema.

Por otra parte, quiero decir que el INAU, por una ley de Rendición de Cuentas -se lo he dicho alguna vez al Presidente del sindicato- es un organismo educativo, docente. Y ese artículo de esa Rendición de Cuentas no fue derogado en ninguna instancia; lo revisamos antes de venir a la Comisión. Asimismo, quiero decir algo de lo que estoy convencida: es cierto que los funcionarios del INTERJ tienen un desgaste muy fuerte. ¡Ah!, pero hay que ver el desgaste que tienen los funcionarios de atención directa en los servicios que no son del INTERJ; y no sé si no es mucho más. Hay que estar, con pocos funcionarios, atendiendo nenitos que te demandan permanentemente y que no están encerrados en un cuarto.

Entonces, como los docentes tienen un régimen de retiro especial -se puede ver la normativa específica- y el INAU es un organismo docente -no solo en su plantilla docente sino en su rol de organismo-, me parece que aquellos funcionarios que realizan una atención directa a los menores podrían ser asimilados a ese régimen. Pero para elaborar un proyecto de estas características me parece importante tener en cuenta, en primera instancia, qué cantidad de funcionarios hay realmente en el área de atención directa y cuántos estarían en condiciones de retirarse en breve. Digo esto porque ese detalle no es menor para realizar los cálculos. Ustedes saben que la mayor parte de la normativa de retiros previos implica ir computando un año por dos o por tres, entonces, uno debe conocer medianamente la cantidad de funcionarios que podrían retirarse y sus edades, a efectos de elaborar una propuesta eficaz y que pueda tener una previsión en lo económico, porque eso también hay que manejarlo si queremos que esto salga de verdad.

Entonces, reitero, que me parece que el camino a transitar -lo hago como aporte- es el de no perder la perspectiva de que se trata de un organismo docente, conocer la cantidad efectiva de funcionarios que realizan atención directa y sus tramos etarios. Además, una ley de estas características puede implicar también el retiro de un número importante de funcionarios por adelantado, lo que significaría una nueva disminución en la plantilla. En este caso, tiene que hacerse sin disminución de vacantes pero, además, con

políticas de ingreso de funcionarios. Entonces, todo tiene que estar perfectamente analizado. Por lo tanto, para encontrar esa voluntad política me parece que estos son los caminos que debemos transitar.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- La verdad es que me entristece un poco volver sobre estas mismas cuestiones una y otra vez y, en definitiva, da la impresión de que no avanzamos.

No voy a reiterar determinadas cosas que se han dicho aquí; algunas las comparto porque son temas que conozco, pero otras no resultan muy claras. No puedo creer que en esta mesa no se sepa, por ejemplo, cuántos trabajadores hay en un determinado lugar. Hablando con honestidad, no entendemos cómo es posible que el sindicato de la Colonia Berro no sepa cuántos trabajadores tiene, porque parecería que es un dato que podrían manejar. Pero eso es responsabilidad de cada uno. A veces me da la impresión de que en estos temas se ha instalado como un "chacrismo": hay muchas chacritas en todos lados, no todos tiramos para el mismo lado en esta cuestión y no sacamos la carreta del pantano. Y creo que en esto todos tenemos algún grado de responsabilidad.

El tema del INTERJ realmente me preocupa e, inclusive, pienso si no se debería proceder a analizar alguna forma de desvincularlo institucionalmente del INAU, porque si hablamos del INAU parece que siempre estamos hablando del INTERJ; ante la opinión pública es lo que aparece básicamente y no se percibe que el trabajo es mucho más importante y que existe un enorme trabajo que se hace. Estamos alrededor de ciento cuarenta jóvenes y parece que, como sociedad, no tenemos posibilidades de dar una respuesta más o menos digna a ese problema. Entonces, yo creo que es algo muy grave lo que tenemos entre manos, y que todos tenemos una responsabilidad enorme de sacar esto adelante. Es responsabilidad del Directorio y de los legisladores, que estamos para hacer las leyes que se entienda necesario; las modificaciones al Código del Niño y la Adolescencia están sobre la mesa de discusión y se van a procesar en un plazo bastante corto.

Quiero resaltar la gravedad de lo que tenemos entre manos. Me parece que estamos en una situación de estancamiento desde todo punto de vista, en la que me da la impresión que hay un tironeo de diversos lados y que no todos estamos poniendo lo que hay que poner para que este tema salga adelante; es responsabilidad de todos que se encamine.

Quiero dejar manifestada la preocupación en el sentido de que tiene que encontrarse alguna salida a esta situación.

SEÑOR LÓPEZ.- Queremos saludar la intervención de la señora Diputada Argimón, porque demuestra el conocimiento de la Institución. Muchos de los aspectos que ha planteado coinciden con la demanda que el sindicato viene haciendo desde hace mucho tiempo. Nosotros hemos explorado el tema del organismo docente pero, producto del caos institucional que hay, no hemos tenido posibilidad de meternos a trabajar de lleno en esto. Este tema lo habíamos planteado como una posibilidad.

Es cierto que el tema del INTERJ demanda mucho más. Digo esto por la cantidad de gurises que se atienden, por el presupuesto que se destina, por lo que sale en la prensa, etcétera. La institución es mucho más que eso. A veces, hasta nosotros mismos nos cuestionamos que estamos demasiado metidos en el INTERJ. Lo que ocurre es que ahí también tenemos compañeros y es de allí de donde salen muchas veces trabajadores lastimados y en condiciones bastante difíciles. Por eso es que tenemos que flechar un poco la cancha para ahí, sin que ese sea nuestro objetivo. Nosotros sabemos que la Institución es mucho más que eso. El problema pasa por otro lado.

Acá algunos Diputados dijeron que conocían un proyecto de las autoridades del INTERJ sobre políticas de intervención para los gurises en conflicto con la ley. Si ustedes lo conocen sería bueno que nos lo hicieran saber, porque no queremos pensar que el proyecto para desarrollar en el INTERJ es lo que está en la página web de la Presidencia de la República, porque si es ese, por eso estamos como estamos. Es absolutamente lamentable.

En reiteradas oportunidades le hemos pedido un proyecto al Director del INTERJ, porque nos parece que eso es lo que está faltando. Estamos absolutamente en contra -en esto vamos a pelear con todas las fuerzas- de que el INTERJ salga de esta Institución. La Ley de Creación del INAME para algo sirvió, y también para atender a estos gurises. No estamos de acuerdo con ninguna posibilidad de que el INTERJ salga de la Institución, porque los problemas no son de estructura, son de gestión. Eso es lo que hay que tener claro. ¿Y

saben por qué son de gestión? Precisamente, porque no está aclarado qué es lo que se quiere hacer con el INTERJ. Esta situación parece de sentido común, pero reiteradas veces le hemos pedido al Director del INTERJ un proyecto y nos ha dicho que lo tiene, pero no lo quiere dar a conocer. Exactamente así se lo ha dicho al sindicato en pleno y delante del Directorio, mostrándonos una carpeta que en realidad no sabíamos lo que tenía adentro. Todavía nadie sabe qué es lo que se quiere hacer en el INTERJ.

Es cierto que nosotros cuestionamos el sistema anterior; creíamos que había caducado y que tenía muchas fallas para corregir. Pero cuando se cambió ese sistema, ¿no había otro para implementar? ¿Cuántos Directores han pasado este año en esta nueva Administración por el INTERJ? Y la mayoría de ellos sin ningún tipo de idoneidad para desempeñar los cargos que ocupan. Acaba de relevarse o removerse al Director de la Colonia Berro. Hoy hay un vacío ahí. La estructura del INTERJ está compuesta por la Gerencia del INTERJ, el Director de División, que es el único que ingresó por concurso hace quince o veinte días, y los Directores de Programa, que no existen. Ahora la Dirección de la Colonia Berro, que era un invento, tampoco existe. A eso hay que sumarle que no hay Directores en los Hogares, que no hay coordinadores generales y que en la mayoría de los turnos tampoco hay coordinadores.

Por lo tanto, los problemas no son estructurales, son de gestión, de falta de políticas claras para intervenir en el INTERJ y, en algunos casos, a nivel general de la Institución.

No queremos pensar que todo esto es parte de una intencionalidad política para que se termine planteando lo que acaba de decir el Diputado o algún otro sector, como el Partido Nacional, que también propuso un proyecto planteando la posibilidad de que el INTERJ saliera de la órbita del INAU.

La posición unánime del sindicato es que los problemas que hay dentro del INTERJ no son estructurales; el problema no es de dónde depende el INTERJ ni pasa por cuestiones de presupuesto, sino que son problemas de gestión y de falta de políticas definidas de intervención que hasta ahora nadie las tiene claras.

Hace quince días tuvimos una reunión con el Directorio, que continuará el próximo viernes. Fuimos a preguntarle una cuestión de sentido común: ¿cuál es la escala jerárquica del INTERJ? El Presidente nos dijo cuál era la estructura pero no la escala jerárquica, porque nadie la sabe. Se han inventado cargos -ahora se han sacado a las personas que los ocupaban- y la mayoría de los servicios están acéfalos de Dirección. Es cierto que siempre terminamos hablando del INTERJ y enojándonos.

Reitero: nosotros tenemos claro que los problemas del INTERJ no son estructurales sino de gestión. Hasta que no se entienda eso -a no ser que haya una intencionalidad política detrás de todo esto- va a ser muy difícil solucionar todos estos problemas.

Por último, dentro de las cuestiones que nosotros planteamos -como bien lo explicitó la Presidenta de la Comisión-, está el tema de la cobertura de salud, de la infraestructura, de la capacitación, de la formación y de la jubilación anticipada. Para nosotros es absolutamente prioritario que esto se apruebe en la próxima Rendición de Cuentas. Me refiero especialmente a la cobertura de salud para los trabajadores. De lo contrario, esta situación se va a complicar. Nos da miedo ver a los trabajadores no solo en el INTERJ -como decía la Diputada Argimón-, sino en otros servicios, como son los Hogares de atención directa de todo el país, fundamentalmente en Rivera, donde tienen avanzada edad. En todo el interior del país y en la mayoría de los servicios el tema de la cobertura de salud es primordial. Esperamos contar con el apoyo de esta Comisión para lograr la cobertura de salud. Nosotros hablamos de cobertura de salud, porque realmente no nos importa conseguirla por intermedio de la cuota mutual, de DISSE o a través de un convenio directo con Salud Pública, lo que queremos es una cobertura de salud para que los trabajadores puedan seguir trabajando y atenderse, teniendo en cuenta todas las carencias y el desgaste que sufren.

No nos queremos olvidar de una cuestión más que nosotros seguimos reclamando. Me refiero a la integración del tercer miembro del Directorio. Hemos planteado que ha habido acuerdo de todo el mundo pero se sigue sin explicitar.

SEÑOR NEBU.- Voy a ser muy breve porque ya ha respondido lo que básicamente iba a preguntar.

Yo creo que aquí coincidimos todos en el mal funcionamiento del INAU, que no es que no esté funcionando bien sino que está funcionando mal. Acá se ha manejado implícitamente una gran responsabilidad por parte

de los funcionarios del INAU, cuando creo que deberíamos felicitarlos. Si comparamos las reivindicaciones que están pidiendo -sé que las comparaciones son malas- con las que piden otros trabajadores, teniendo en cuenta las condiciones en las que trabajan los funcionarios del INAU, vemos que sus reivindicaciones son mínimas. Si a alguien hay que cargar con la responsabilidad de esto es a las autoridades y no a los trabajadores, que aún funcionando mal el INAU han sabido seguir en movimiento. Hace más de un año que las nuevas autoridades están trabajando en esto. Me pregunto: ¿cómo le podemos pedir un programa de trabajo cuando ni siquiera han elaborado un diagnóstico y no saben cuántos funcionarios hay en el INAU?

Entonces, mis felicitaciones, aunque se esté realizando un mal trabajo, pero creo que la responsabilidad en primera instancia no es de los trabajadores. Después de haber elaborado un proyecto y un programa, las responsabilidades empiezan a bajar, pero ahora la primera responsabilidad las tienen las autoridades.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Es evidente que en mis planteos tengo una intencionalidad política. Sería insólito que no la tuviera. Pero cuando se hace referencia a intencionalidad política a veces se quiere leer como algo perverso, y, en realidad, la intencionalidad política es que en ese lugar los jóvenes se puedan rehabilitar efectivamente y se pueda hacer un trabajo educativo; un lugar donde los funcionarios puedan trabajar en condiciones más o menos dignas y donde los recursos del Estado puedan ser aprovechados racionalmente. Muchas de estas cosas no están sucediendo. Entonces, ¡claro que tengo una intencionalidad política de que esto tiene que transformarse! Esa es la intencionalidad política.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación del sindicato del INAU. Después la Comisión tendrá las instancias para debatir entre los distintos integrantes..

Se levanta la reunión.